



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

III REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Santa Fe, 1 al 4 de septiembre de 1966

DESPACHO N° 7

PUNTO 7° DEL TEMARIO

DESIGNACIÓN DEL ASIENTO DE LA IV REUNIÓN

Por aclamación fue designado el Registro de la Propiedad de la ciudad de Córdoba como asiento de la IV Reunión, la que se realizará en la segunda mitad de 1967, en fecha que establecerá el Instituto de Derecho Registral de común acuerdo con el Registro de Córdoba.

Se encomienda al Instituto de Derecho Registral preparar el temario de dicha Reunión, a cuyo efecto se solicita a los registradores de todo el país hagan llegar a la brevedad posible sus sugerencias.

El temario deberá incluir: Resultado y experiencia obtenidos hasta la fecha en las tres Reuniones de Directores de Registros.